INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 09 /16

REF.: *Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa, para* ***"HOJAS DE SEGURIDAD Y CERTIFICADOS".***

ID: 306.105.-

Señor Director Nacional de Transporte:

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Riveros, la Abogada Estela López y el Licenciado Antonio López, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 77 de fecha 26 de febrero de 2016, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2016, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula los procedimientos de Licitación por Contratación Directa, así como a las disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 141 de fecha 02 de JUNIO de 2016, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales ARTES GRÁFICAS SOLANO S.R.L., ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., GRÁFICA MONARCA S.R.L., VTG S.R.L. Y WINNER S.R.L. Las firma que presentó su oferta fue: ***WINNER S.R.L.****, en donde ha entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNAND
Comité de E
DINAT

Se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la Adenda Nro. 1, para que las mismas sean publicadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Conforme al Acta de Apertura N° 07 de fecha 20 de junio de 2016, siendo las diez horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, así como establece el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad al Ar. 34 inc. C. y concordante con la Res. D.N.C.P N° 522/15.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A continuación se pasa a verificar el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, solicitado en la Carta de Invitación, conforme a la siguiente tabla:

	WINNER S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	*Cumple*
Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	*Cumple*
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	*Cumple*

De acuerdo a carta de Invitación, el sistema de adjudicación establecido es ***por el TOTAL****, por tanto, se ordena las ofertas de menor a mayor, conforme al Acta de Apertura de Ofertas:*

Abog. ESTER A LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

ANTONIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO
Comité de Ev
DINAT

Nº	EMPRESAS ASEGURADORAS OFERENTES	MONTOS OFERTADOS
1	WINNER S.R.L.	Gs. 59.840.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil), IVA Incluido.

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo....la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la menor oferta, correspondiente a la Firma ***WINNER S.R.L.*** *El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados conforme a la anexo E.*

Nº	WINNER S.R.L. RUC Nº: 80010090-5	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	SI	
2	Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	SI	
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	SI	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI	
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
8	Ratios Financieros de los últimos 3 años	N/A	

Abog. ESTER A. LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Ing. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DIN

9	*Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.*	*Si*	
10	*Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	*SI*	
11	*Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados (2013-2014-2015)*	*SI*	
12	*Declaración de Inspección*	*SI*	
13	*Autorización del Fabricante*	*SI*	
14	*Muestras*	*SI*	

El oferente adjuntó con la presente oferta la Constancia del SIPE N° 1404754.-.

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Se han verificado las ofertas de los oferentes, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante para el presente llamado.

Experiencia

En la oferta presentada por la misma se encuentran las constancias y los contratos que acreditan la experiencia conforme a lo establecido en la presenta Carta de Invitación.

Capacidad Técnica

Se ha verificado que el oferente ha dado cumplimiento a la capacidad técnica en los siguientes puntos:

1. Marca de agua filigranada en la masa del papel, (verificable a simple vista a contra luz).
2. Impresión de tinta de seguridad invisible UV (verificable con lámpara UV).

Capacidad Legal

De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 489/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

Se pudo constatar que el representante de la empresa supra mencionada no posee o no tiene registro en el SINARH, por tanto no se encuentran comprendidos dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

- Luis Britez C.I. N° 705.605
- Daniel Britez C.I. N° 746.295
- Victor Britez C.I. N° 534.788

Abog. ESTER A. LOPEZ C. Comité de Evaluación DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES Comité de Evaluación DINATRAN

Lic. OLVIO E. ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS Comité de Evaluación DINATRAN

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones es reunida por la Firma ***WINNER S.R.L.***

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 y 34 inc. C de la Ley Nº 2051/03, los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909./03 y la Res. DNCP N° 522/15 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, conforme al Cuadro de Precio Adjudicado, el llamado por Contratación Directa HOJAS DE SEGURIDAD Y CERTIFICADOS a la firma ***WINNER S.R.L.***

Comité de Evaluación DINATRAN

Ing. ANTONIO LOPEZ TORRES
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ARNALDO E. ENCIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación
DINATRAN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA INCLUIDO)	Marca/ Modelo	Procedencia	Oferente Adjudicado
1	Hojas de Seguridad	15.700	3.200	50.240.000	WINNER	PARAGUAY	WINNER
2	Certificados	3.000	3.200	9.600.000	WINNER	PARAGUAY	WINNER
			TOTAL	**59.840.000.-**			

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los 21 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, en la ciudad de San Lorenzo.

Comité de Evaluación DINATRAN

Lic. ANTONIO LÓPEZ TORRES
Comité de Evaluación DINATRAN

SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. FERNANDO
Comité de Ev
DINATR